



Resolución Directoral

Nº 173 - 2016 DE/ENAMM

Callao, 15 JUL. 2016

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 015-2016/CA de fecha 21 de junio del 2016, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 24° del Reglamento de Maestrías y Doctorados, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de setiembre del 2012, modificado por Resolución Directoral Nº 255-2013 DE/ENAMM de fecha 02 de octubre del 2013, la cual precisa que aprobado el Plan de Tesis, el alumno mediante solicitud dirigida al Director de este Centro de Estudios, deberá anexar dos ejemplares y el recibo de pago por designación de Asesores Técnico y Metodológico, de acuerdo al monto fijado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA-ENAMM);

Que, de conformidad con el inciso b) del artículo 24° el nombramiento de dos asesores: Técnico y Metodológico (para el primero deberá efectuar la propuesta de un profesional especializado y con amplio dominio del tema de investigación a desarrollar, y el segundo será asumido por el Docente de la asignatura de Seminario de Investigación II;

Con Memorándum Nº 040-2016/POST de fecha 17 de junio del 2016, el Director Académico de Postgrado, solicita la designación de Jurados Revisores para la tesis titulada "Viabilidad económica para la conformación de una empresa en el sector terciario del servicio de practicaje en el puerto del Callao", proponiendo tres ternas para su evaluación y designación.

Que, en tal sentido es pertinente designar al Jurado Revisor para la tesis titulada "Viabilidad económica para la conformación de una empresa en el sector terciario del servicio de practicaje en el puerto del Callao", cuya autoría corresponde al tesista Donny MORENO Ahumada de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Post Grado y la Jefa de Asesoría Jurídica.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Jurado Revisor de la tesis para optar el Grado Académico de Magister en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, titulada " Viabilidad económica para la conformación de una empresa en el sector terciario del servicio de practica en el puerto del Callao", cuya autoría corresponde al tesista Donny MORENO Ahumada, quedando conformada como sigue:



JURADO/EVALUADOR
Mgr. José Antonio BEGAZO Bedoya
Mgr. Jorge Luis MONTENEGRO Pino
Mgr. César PEÑA Carrillo

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Postgrado y a la Oficina de Administración.

ARTÍCULO TERCERO.-ENCARGAR a la Dirección Académica de Post Grado notifique la presente Resolución Directoral al Jurado Revisor e interesados, dejando constancia de la entrega por escrito.

Regístrese, Comuníquese y archívese

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Colver Eduardo RUIZ Roa

00813588

